



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en Nepal

Resumen

El presente informe se ha elaborado atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. Abarca el período comprendido entre el 1° de agosto de 2005 y el 30 de septiembre de 2006 y en él se da cuenta de la medida en que se ha respetado la obligación de poner fin al reclutamiento y a la utilización de niños en las fuerzas y los grupos armados y a otras violaciones graves cometidas contra los niños en las situaciones producidas por el conflicto armado en Nepal y se examinan los avances a ese respecto. Constan en él los incidentes de violaciones ocurridos antes y después de la cesación del fuego de abril de 2006.

En el informe se señala que, aunque muchas de las violaciones denunciadas ocurrieron antes de la cesación del fuego entre el Estado y el Partido Comunista de Nepal (PCN) (maoísta), se siguen cometiendo abusos graves contra los niños. Desde la cesación del fuego de abril de 2006 ha habido profunda preocupación por el hecho de que el PCN (maoísta) siga reclutando, utilizando y secuestrando a niños. Sin embargo, en el Acuerdo General de Paz entre el Gobierno y el citado partido figuran disposiciones que obligan a ambas partes a devolver a su familia a los niños vinculados a grupos armados y esta es la primera vez que se ha tratado esta cuestión en el curso del proceso de paz.

En el informe figuran una serie de recomendaciones para procurar que se adopten medidas más enérgicas, a fin de proteger a los niños afectados por la guerra de Nepal, y en particular medidas para que en toda futura misión que envíen las Naciones Unidas a ese país haya expertos en protección infantil dedicados expresamente a esa labor.



I. Introducción



1. El presente informe, que se ha elaborado atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, se refiere al período comprendido entre el 1° de agosto de 2005 y el 30 de septiembre de 2006. Los incidentes de violaciones denunciados en el período de que se informa sirven para ejemplificar la naturaleza y la evolución de los atentados contra los derechos de los niños en Nepal, tanto antes como después de la cesación del fuego de abril de 2006. El informe versa, en concreto, sobre la matanza y la mutilación de niños, su reclutamiento y utilización como soldados, los secuestros y la violencia sexual de que han sido objeto, los ataques contra escuelas y hospitales y la denegación, a las organizaciones humanitarias, de acceso a los niños.

2. El grupo de trabajo encargado de vigilar la situación y presentar informes sobre las violaciones de los derechos de los niños, previsto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y constituido por organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, se creó en noviembre de 2005 para vigilar la posible comisión de las seis violaciones graves enumeradas en la resolución y denunciarlas. Sus miembros tienen presencia en 68 de los 75 distritos de Nepal.

3. Cabe señalar que muchas de las violaciones denunciadas ocurrieron antes de abril de 2006, en el curso del conflicto armado entre el Estado y el Partido Comunista de Nepal (PCN) (maoísta). Desde abril, gracias a la restauración de los derechos democráticos, al anuncio de cesaciones del fuego por ambas partes y a una serie de acuerdos emanados de las reanudadas conversaciones de paz, han cesado las hostilidades entre ambas partes, lo que ha provocado la correspondiente disminución de los abusos relacionados con el conflicto. Sin embargo, se siguen cometiendo abusos graves contra los niños y aún no se ha tratado, de manera seria, la cuestión de la rendición de cuentas por los abusos del pasado. Desde que se proclamó la

cesación del fuego en abril de 2006 ha habido preocupación profunda por el hecho de que el PCN (maoísta) continúe reclutando, utilizando y secuestrando a niños.

4. No obstante, con la reciente firma del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno y el PCN (maoísta) el 21 de noviembre de 2006, en el que figuran disposiciones que obligan a las partes a devolver a su familia a los niños relacionados con grupos armados, es la primera vez que esta cuestión se ha tratado en el curso del proceso de paz.

II. Evolución de la situación política, militar y social

5. Nepal viene sufriendo un conflicto armado interno desde que el PCN (maoísta) se sublevó en febrero de 1996. Al inicio del conflicto, las operaciones de seguridad las realizaba la Policía de Nepal, que fue reforzada, más adelante, mediante la creación de la Policía Armada de Nepal. En noviembre de 2001, se movilizó al Ejército Real de Nepal (ERN)¹ para combatir la creciente ola de insurgencia y, en noviembre de 2003, la Policía y la Policía Armada se pusieron bajo el “mando conjunto” del ERN para emprender operaciones cohesionadas de lucha contra los insurgentes. Las dos tentativas de negociar la paz entre el Gobierno y el PCN (maoísta), después de las cesaciones del fuego de 2001 y 2003, fracasaron. Entonces, el conflicto se intensificó y se denunciaron muchos atentados contra el derecho humanitario internacional y los derechos humanos.

6. El 1º de febrero de 2005, el Rey Gyanendra Bir Bikram Saha Dev, declaró el estado de excepción y suspendió la vigencia de algunos derechos fundamentales, como los de libertad de reunión y de expresión y los relacionados con la detención preventiva. El estado de excepción se revocó en abril de 2005, si bien el Rey ejerció directamente el poder ejecutivo hasta abril de 2006.

7. El 3 de septiembre de 2005, el PCN (maoísta) anunció una cesación del fuego unilateral de tres meses de duración, que no obtuvo reciprocidad del Gobierno. A principios de octubre de 2005, el Gobierno anunció que se celebrarían elecciones municipales el 8 de febrero de 2006 y elecciones al Parlamento antes de que terminara abril de 2007. Una alianza de siete partidos políticos que se habían opuesto a la asunción de poderes por el Rey y se habían negado a aceptar la facultad ejecutiva de éste, decidió boicotear las elecciones convocadas por el Gobierno y anunció una campaña de concentraciones y manifestaciones de protesta en todo el país. El PCN (maoísta) declaró que perturbaría las elecciones.

8. El 22 de noviembre de 2005, la alianza de los siete partidos y el PCN (maoísta) anunciaron la adopción de una “Carta de Entendimiento” de 12 puntos entre los que figuraban un llamamiento al “fin de la monarquía autocrática” y la elección de una asamblea constituyente. En ese “Entendimiento” el PCN (maoísta) se comprometía a abrazar la democracia pluripartidista, los derechos humanos y el estado de derecho, y se afirmaba que la fuerza armada maoísta y el ERN se mantendrían “bajo la supervisión de las Naciones Unidas u otra supervisión internacional fiable” durante las elecciones a la asamblea constituyente. A principios de diciembre de 2005, el PCN (maoísta) prorrogó la cesación del fuego por un mes, pero, una vez más, no obtuvo reciprocidad del Gobierno. La cesación del fuego

¹ Hasta el 18 de mayo de 2006, las fuerzas armadas de Nepal se denominaron “Ejército Real de Nepal (ERN)”. Después se denominaron “Ejército de Nepal”.

unilateral terminó el 2 de enero de 2006 y el PCN (maoísta) intensificó su actividad militar.

9. Se han producido sucesos importantes desde septiembre de 2006, por ejemplo la firma de un acuerdo general de paz. Ulteriormente, el Gobierno de Nepal, el PCN (maoísta) y las Naciones Unidas han llegado a un entendimiento acerca de las modalidades de gestión de las armas y de la supervisión del Ejército de Nepal y el Ejército de Liberación Popular (ELP). Asimismo, el Consejo de Seguridad ha respaldado, el 1º de diciembre de 2006, una propuesta del Secretario General de que se despliegue un equipo de avanzada de observadores militares y asesores electorales (véase S/PRST/2006/49).

Partes en el conflicto armado de Nepal

10. Los tres cuerpos de las fuerzas de seguridad del Estado, que son el Ejército de Nepal, la Policía Armada de Nepal y la Policía de Nepal, han tomado parte en el conflicto armado.

11. Todas las organizaciones afiliadas al PCN (maoísta) también han tomado parte en el conflicto. El ELP, brazo armado del PCN (maoísta), ha gozado del respaldo activo de los milicianos de dedicación completa y parcial, así como de militantes del partido y asociaciones culturales. Esas organizaciones afiliadas no sólo han servido de instrumentos de reclutamiento, sino que también han tomado parte activa en las labores de espionaje o de apoyo al ELP durante las operaciones militares. Entre las organizaciones afiliadas al PCN (maoísta) se cuentan la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (revolucionaria), que es el ala estudiantil del partido, y la Unión Nacional Pannepalesa de Mujeres (revolucionaria), que es su ala femenina.

III. Violaciones graves de los derechos de los niños

A. Reclutamiento y utilización de niños en fuerzas y grupos armados

1. Fuerzas del Estado

12. Sólo ha habido unas cuantas denuncias de alistamiento de niños en las fuerzas de seguridad del Estado; sin embargo, se ha documentado fehacientemente que dichas fuerzas los han utilizado como mensajeros, espías o informadores.

13. Está particularmente extendida la costumbre de extraer información a los niños que se han rendido a las fuerzas de seguridad o que han sido capturados y retenidos en custodia. Se ha obligado a muchos niños a revelar información acerca de sus actividades pasadas en el PCN (maoísta), proporcionar al ERN información comprometedoras y, en ocasiones, guiar a las fuerzas de seguridad hasta los lugares donde estaban emplazados los campamentos del partido, con lo que su vida corre, ahora, más peligro. Además, los niños que han sido detenidos por el ERN, a veces después de haber escapado del PCN (maoísta), han sido recluidos posteriormente en lugares como cuarteles del ERN, debido a su pertenencia anterior al citado partido. La gran mayoría han denunciado que los soldados del ejército les han infligido amenazas, malos tratos y torturas para extraerles información. A algunos se los ha detenido en aplicación de la legislación antiterrorista, lo que contraviene las normas internacionales.

2. Partido Comunista de Nepal (maoísta)

14. No hay cifras generales del número de niños vinculados al PCN (maoísta), dado que se ha negado, a los observadores de la situación de los derechos humanos y a los organismos de protección infantil, el acceso a los niños de las zonas afectadas. Sin embargo, se estima que el partido ha reclutado a varios miles de niños a lo largo de los años y que éstos forman una parte sustancial de las tropas del ELP, así como de los mandos de las demás organizaciones acogidas dentro del partido.

15. Se ha vuelto más fácil documentar los casos particulares de niños utilizados o reclutados por el PCN (maoísta), habida cuenta de que algunos de los obstáculos que se oponían a ello, como la falta de acceso o el miedo a sufrir represalias inmediatas, se han reducido a causa de la cesación del fuego. Durante el período de que se informa, se han documentado 512 casos particulares de reclutamiento por parte del partido, cuyo 40% han sido reclutamientos de niñas. Éstas han relatado, de manera detallada, su experiencia militar, como la de la niña de 13 años que recibió adiestramiento militar antes de unirse al grupo de milicianos Dalit Mukti Morcha. De la información recibida acerca de la composición del PCN (maoísta) y de sus milicias aliadas se desprende que hay un porcentaje elevado de mujeres, que ronda el 50% en algunos casos. Una muchacha de 16 años del distrito de Sindhupalchowk declaró, al ser entrevistada, que se había adiestrado junto con otras nueve personas para fabricar y hacer estallar bombas caseras; la mitad de las personas adiestradas habían sido mujeres. El niño más joven había sido un colegial de 8 años de una población desfavorecida de la región centrooccidental, a quien se había utilizado como mensajero durante más de año y medio. De los citados 512 menores, sólo 172, que se sepa, han vuelto a la vida civil. Las zonas más afectadas son la región centrooccidental y la extremooccidental.

16. Durante los 10 años de conflicto anteriores a la cesación del fuego de abril de 2006, el PCN (maoísta) emprendió campañas especiales de reclutamiento, como la denominada “una familia, un miembro para el partido”, en la que se reclutaba a niños, bien por la fuerza o bien “voluntariamente”². Pero el proceso de captar niños para el movimiento se llevaba a cabo también por medio de las actividades comunitarias de los grupos culturales del partido, las milicias de dedicación completa o de dedicación parcial y las organizaciones hermanas como la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (revolucionaria), que es el ala estudiantil del PCN (maoísta); la Unión Nacional Pannepalesa de Mujeres (revolucionaria), que es su ala femenina, o directamente por medio del ELP. La generalización de los secuestros en masa, de la participación forzada en reuniones de masas y de la celebración de actos culturales en las zonas rurales ha sido fundamental para introducir a los niños en las diversas organizaciones del PCN (maoísta), para lograr que éstos apoyen la “causa” del partido y para que, más adelante, participen, directa o indirectamente, en sus actividades militares. Por ejemplo, un niño de 12 años del distrito de Kalikot fue atraído por las reuniones políticas y los actos culturales que organizaba con frecuencia en su escuela la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (revolucionaria). Empezó como activista del partido, ayudando a formar sindicatos estudiantiles, antes de recibir adiestramiento militar, en el curso del cual aprendió a usar armas de fuego, bombas

² Según el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, no se admite el reclutamiento “voluntario” de niños menores de 18 años por instancias no estatales.

y otras armas. Acto seguido, se alistó en el EPL y tomó parte en operaciones militares antes de fugarse dos años después.

17. Los niños de todas las organizaciones del PCN (maoísta) han prestado apoyo al ELP ejerciendo diversas funciones: recaudadores de fondos, movilizadores, mensajeros, espías o proveedores de alimentos o alojamiento. También han servido de centinelas, guardaespaldas, ayudantes de logística, soldados y oficiales del citado ejército. Se recogió información sobre la utilización de niños como soldados del ELP durante los enfrentamientos que hubo en Palpa (en enero de 2006), así como sobre el considerable número de niños que se habían utilizado como auxiliares (porteadores) durante un ataque lanzado por dicho ejército contra Panauti, localidad situada en el distrito de Kavre (en febrero de 2006), y durante una refriega en Khidim, localidad situada en el distrito de Arghakanchi (en esa misma fecha).

18. El PCN (maoísta) insistió mucho en movilizar a la población juvenil de Nepal por medio de la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (revolucionaria), que ha sido muy activa en los últimos 10 años. La Unión Nacional tiene comités en las universidades y, lo que es más inquietante, comités y asociaciones infantiles en las escuelas de enseñanza primaria y secundaria, que, a su vez, forman unidades de zona afiliadas al partido. Las actividades que desarrolla la Unión Nacional son políticas, pero también sirven para enrolar a muchachos en otras secciones del partido y difundir su ideología mediante la organización de conferencias políticas en las escuelas.

19. Un gran número de niños entrevistados por los integrantes del grupo de trabajo también han participado en la milicia del PCN (maoísta), conocida también como la “milicia Jana”. El partido la formó inicialmente para que velara por la protección de los pueblos, organizara concentraciones públicas con fines políticos y de adoctrinamiento, recaudara impuestos o supervisara, o ejecutara directamente, las labores administrativas que incumbían a los secretarios de los comités de desarrollo de aldeas del Estado en las comunidades. Los mandos de bajo rango de la milicia de dedicación parcial van desarmados por lo general, mientras que los de la milicia de dedicación completa (denominados “los de dedicación exclusiva”) portan armas rudimentarias³. Los niños de la milicia de dedicación parcial tienen, en general, entre 10 y 16 años de edad y desempeñan actividades de propaganda, reparten los periódicos del PCN (maoísta) o sirven de espías y mensajeros. Sin embargo, “los de dedicación exclusiva” no suelen estar destinados en su distrito sino desplegados en otras zonas para ejercer actividades estratégicas, como las de prestación de apoyo logístico al ELP. Oficialmente, sólo los muchachos mayores de 16 años pueden afiliarse a la milicia de dedicación exclusiva, pero hay algunos mucho más jóvenes. Tanto los adultos como los menores reciben un adiestramiento de un mes en seguridad personal, táctica militar e ideología política. Los muchachos afiliados a la milicia de dedicación exclusiva ya no viven con sus padres ni van a la escuela; todas sus actividades guardan relación con el partido. También participan en las actividades normales del PCN (maoísta), como el trabajo en la “zona a cargo” del partido, la ayuda en los “tribunales populares”⁴ o la recaudación de donativos “voluntarios” o la extorsión de la población en general para obtener dinero. Ser un

³ Katuwa (armas de fuego de fabricación casera), bombas fabricadas con ollas a presión, granadas de mano caseras y rifles de calibre 303.

⁴ El PCN (maoísta) instituye tribunales populares para “juzgar” asuntos civiles o penales, que no forman parte del régimen judicial del Estado.

“miliciano de dedicación exclusiva” puede llevar a una persona a dar el siguiente paso de alistarse en el ELP.

20. El ELP tiene por costumbre general reclutar a muchachos mayores de 16 años después de que éstos hayan pasado un período inicial como miembros de la milicia del PCN (maoísta), según las declaraciones obtenidas de algunos oficiales de campaña del ELP, por ejemplo oficiales destinados en el distrito de Siraha, situado en Nepal oriental, en agosto de 2006. Sin embargo, según fuentes del propio ELP, a los niños particularmente interesados en alistarse, se los alista obviando los trámites normales. Se han documentado 72 casos de nuevos niños reclutados por el ELP después de abril de 2006, el menor de los cuales tiene 12 años de edad. Por ejemplo, en la región oriental, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha confirmado que el ELP ha secuestrado a cinco niños, de edades comprendidas entre los 13 y los 17 años, de la escuela de enseñanza secundaria de Bhanubhakta, situada en el pabellón 4 del comité de desarrollo de aldea de Mangalbare, que pertenece al distrito de Ilam. Las familias de los niños secuestrados afirman que el PCN (maoísta) se los llevó por la fuerza y han exigido que se los devuelvan ilesos. Sin embargo, el partido aún no los ha devuelto.

21. Otra cuestión preocupante es el reclutamiento activo de niños llevado a cabo por el PCN (maoísta) después de la entrada en vigor de la cesación del fuego en abril de 2006. Entre mayo y septiembre de este año, se han documentado un total de 154 nuevos incidentes en la totalidad de las cinco regiones, en 72 de los cuales los niños fueron alistados en el ELP y en 82, en otras organizaciones afiliadas al partido, incluidas las milicias. Se calcula que el número total de niños reclutados recientemente es muy superior, ya que no se ha podido investigar muchos de los incidentes denunciados, por falta de recursos. Entre los 154 casos, 2 se registraron en mayo; 3, en junio; 24, en julio; 84, en agosto, y 41, en septiembre. Cabe señalar que la mayoría de esos niños estaban matriculados en una escuela en la fecha de su reclutamiento. A algunos de los 72 reclutados por el ELP, los reclutadores del partido les prometieron dinero o empleo en el nuevo ejército nacional, que aún no se había constituido.

22. No ha habido indicio de que el PCN (maoísta) haya liberado a menores, en cantidades considerables, en ninguna de las cinco regiones de Nepal. Se tiene noticia de que un exiguo número de niños han logrado fugarse y volver a casa y de que, en unos cuantos casos aislados, se los ha liberado después de haber mantenido negociaciones con los propios dirigentes del partido. Se cree que algunos adolescentes han salido del país para evitar que se los afilie por la fuerza al partido. Otros medios de protección que han ideado las familias han sido mantener a sus hijos alejados de la escuela para evitar su posible reclutamiento o casar a sus hijas adolescentes lo antes posible.

23. Las condiciones de seguridad de quienes han escapado son precarias, ya que temen que el PCN (maoísta) los reclute o castigue si vuelven a su población o, en el caso de quienes escaparon antes de la cesación del fuego, que los detuvieran las fuerzas de seguridad. Antes de abril de 2006, algunos decidieron “rendirse” a las autoridades del Estado, o fueron obligados a hacerlo, con la esperanza de reanudar la vida civil pacíficamente. Los organismos de protección expresaron grave preocupación por la falta de un mecanismo apropiado, dentro del gobierno de entonces, que se ocupara de las personas que se “rindieron” a las autoridades del Estado y por la falta de normas especiales para tratar con menores. A pesar de que se

hicieron varias solicitudes a las autoridades del Estado, no se dio solución práctica alguna para resolver los problemas de protección, problemas como la falta de un mecanismo de seguimiento de los menores que, según se dice, se habían rendido en los últimos años y algunos de los cuales, según se dice también, habían sido enviados al extranjero para desempeñar un trabajo.

Detención ilegal de niños acusados de vinculación al Partido Comunista de Nepal (maoísta)

24. El 26 de noviembre de 2001, el gobierno de entonces promulgó una ley antiterrorista, la Ordenanza de control y sanción de las actividades terroristas y perturbadoras. La vigencia de la Ordenanza prescribió a finales de septiembre de 2006 y no se ha renovado. Un número considerable de niños fueron capturados por el ERN o detenidos por la Policía de Nepal y la Policía Armada de Nepal debido a su presunta afiliación al PCN (maoísta). La legalidad de su posterior reclusión, sin las debidas garantías jurídicas, y el trato que recibían suscitaron grave preocupación.

25. Entre 2001 y 2006 se promulgaron consecutivamente seis ordenanzas y una ley de control y sanción de las actividades terroristas y perturbadoras, en todas las cuales se autorizaba a retener a personas en detención preventiva por plazos de hasta 12 meses cuando hubiera indicios racionales para creer que, de esa manera, se les impediría cometer cualquiera de los delitos tipificados en las citadas leyes y ordenanzas, así como a retener en prisión preventiva a las personas sospechosas de haber cometido delitos de esa índole. Durante el período de que se informa, los integrantes del Grupo de Trabajo documentaron los casos de 195 menores a quienes se había retenido, en aplicación de las citadas leyes y ordenanzas, en diversos lugares, como cuarteles del ejército, comisarías de policía, cárceles y centros de máxima seguridad.

26. De los 195 niños, el 43% tenían menos de 16 años de edad en la fecha de su detención y el menor de ellos tenía 11 años. Cincuenta y ocho eran niñas (30%). Alrededor del 73% declararon que el ERN había sido la autoridad que los había detenido, mientras que el resto declararon que había sido la policía o el mando conjunto. Unos pocos declararon que había sido la Policía Armada de Nepal. La mayoría de esos niños fueron recluidos en cuarteles del ejército y campamentos de base y no tenían contacto alguno con su familia. La mayoría afirmaron que el ERN los había mantenido detenidos en régimen de incomunicación por períodos que llegaban, en ocasiones, a los seis meses, lo que constituía una contravención de las normas internacionales. Por ejemplo, un niño de 16 años del Centro de Máxima Seguridad de Morang había permanecido recluido durante 10 meses sin medio de comunicarse con sus parientes.

27. Según las averiguaciones del grupo de trabajo encargado de vigilar la situación y presentar informes en relación con los niños y los conflictos armados, la mayoría de los niños detenidos en virtud de las leyes y ordenanzas antiterroristas fueron víctimas de malos tratos o de torturas después de su detención, principalmente durante el interrogatorio inicial. Más del 80% de los 101 niños que fueron entrevistados por el grupo de trabajo ofrecieron una relación detallada de los malos tratos y las torturas. Entre los métodos de tortura se cuentan el mantenerles con los ojos vendados y esposados durante largos períodos, el pegarles con bastones, sobre todo en la planta de los pies, el darles patadas y el propinarles golpes en la cabeza y

en el pecho. Asimismo, algunos niños denunciaron que se los había sometido a descargas eléctricas, a inmersión en agua hasta estar a punto de asfixiarse y a ejecuciones fingidas.

28. En mayo de 2006, el nuevo gobierno anunció públicamente que se pondría en libertad a todas las personas recluidas en aplicación de las leyes y ordenanzas antiterroristas, incluidas las menores de edad. Se ha documentado que, como mínimo, hay dos menores recluidos aún por haber cometido otros delitos, pero se cree que la mayoría de los demás han sido liberados. Los integrantes del grupo de trabajo han documentado la situación de una niña de 15 años y otra de 17, que habían estado afiliadas al PCN (maoísta) y que se hallan actualmente acusadas de asesinato y recluidas en la Jefatura de Policía del distrito de Nuwakot, junto con otros miembros del partido.

B. Secuestro

Partido Comunista de Nepal (maoísta)

29. El PCN (maoísta) ha secuestrado a niños durante todo el período que se examina, y ello con varios fines: unos fueron asignados a programas de adoctrinamiento o campañas de afiliación y otros fueron capturados en aplicación de los procedimientos extrajudiciales de “ejecución de la ley” del partido, como castigo por presuntos delitos.

30. Se ha informado de que hubo secuestros en masa durante todo el período de conflicto activo, que afectaron, en ocasiones, a miles de personas, entre ellas estudiantes y maestros a quienes se arrancó de las escuelas, habitualmente en las zonas rurales. Desde agosto de 2005 hasta la fecha, se han documentado 79 incidentes de esa índole. Por ejemplo, durante la cesación del fuego unilateral declarada por el PCN (maoísta) entre septiembre y diciembre de 2005, las organizaciones de derechos humanos denunciaron miles de secuestros, de los que fueron víctima alrededor de 3.000 niños. El grupo de trabajo encargado de vigilar la situación y presentar informes documentó algunos de esos incidentes, como uno que tuvo lugar en Rukum el 22 de septiembre de 2005 cuando centenares de estudiantes fueron llevados de diversas escuelas a un mitin que celebró la Unión Nacional Pannepalesa de Estudiantes Libres (revolucionaria). Hubo un incidente parecido en Dang, el 14 de noviembre de 2005, en el que 300 estudiantes fueron sacados de su escuela durante tres días consecutivos. Después de abril de 2006, parece que el número de secuestros en masa disminuyó en comparación con el del período anterior a la cesación del fuego, debido, en gran medida, a que desde entonces el PCN (maoísta) ha podido actuar abiertamente. Sin embargo, después de esa fecha se documentaron 23 secuestros en gran escala en el curso de los cuales los niños tuvieron que participar en concentraciones políticas de masas (denominadas “amsabha”) en Mugu, Kanchanpur, Kailali, Palpa, Kavre, Katmandú y Morang.

31. Asimismo, el PCN (maoísta) secuestró a civiles, incluidos menores, como castigo por supuestos delitos, y, en ocasiones, los sometió a trabajos forzados. Se produjeron 45 secuestros de esa índole, con fines de “ejecución de la ley”, en su mayoría después de la cesación del fuego de abril de 2006. Ello encaja con la gran ola de secuestros documentados en todo el país, donde el partido ha instaurado sus “tribunales populares” y su propia forma de “justicia”. Niños de incluso 11 años de edad han sido sujetos a cautividad y acusados de delitos como agresión sexual,

relaciones ilícitas (extraconyugales), delitos menores, alteración del orden público o delitos más graves como violación o asesinato. Por ejemplo, había seis niños de edades comprendidas entre los 14 y los 16 años entre las 10 personas secuestradas el 20 de junio por el PCN (maoísta) que se hallaron detenidas dos días después en la oficina del Frente de Liberación Madeshi en el distrito de Nawalparasi, acusadas de robo.

C. Incidentes de asesinato y mutilación

32. Durante el período de que se informa, se documentaron 149 incidentes de asesinato y mutilación de niños, en los que 113 niños resultaron lesionados, mientras que otros 36 perdieron la vida; su media de edad era de menos de 10 años. Otros fueron ejecutados o desaparecieron y su familia los dio por muertos en la mayoría de los casos. Los organismos de protección infantil han documentado, como mínimo, 37 casos de niños considerados desaparecidos después de haber sido detenidos por las fuerzas de seguridad.

1. Fuerzas de seguridad del Estado

33. Durante el conflicto, las fuerzas de seguridad del Estado incumplieron frecuentemente los principios de diferenciación y proporcionalidad consagrados en el derecho humanitario internacional, que obligan a las partes en un conflicto a diferenciar entre civiles y combatientes y adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles durante los ataques que sufran los objetivos militares. Por ejemplo, en septiembre de 2005, durante una operación en el distrito de Palpa, el ERN abrió fuego indiscriminadamente, al entrar en el pueblo de Bahadurpur, e hirió a dos niños. En enero de 2006, en Nepalgunj, una niña de 15 años murió por herida de bala cuando se hallaba en su casa, a causa del fuego indiscriminado de una patrulla de policía. Por otra parte, en las investigaciones realizadas por el ACNUDH sobre 13 operaciones militares o enfrentamientos que tuvieron lugar entre el final de la cesación del fuego unilateral declarada por el PCN (maoísta) y principios de marzo de 2006, se ha comprobado que, en los bombardeos aéreos que lanzó el Ejército de Nepal desde helicópteros, dos niños resultaron muertos y otros seis, heridos.

34. Los niños también han sido víctimas de la violencia excesiva que han aplicado las fuerzas de seguridad para reprimir manifestaciones. Durante las protestas de abril de 2006, en las actividades de supervisión se comprobó, con claridad, que los tres cuerpos de las fuerzas de seguridad habían cometido atentados graves contra los derechos humanos al controlar manifestaciones, ya que su empleo abusivo de la fuerza había provocado muchos heridos y mucha pérdida de vidas. Del 6 al 24 de abril, 224 niños menores de 18 años fueron heridos mientras participaban en las manifestaciones o las observaban como espectadores. El 9 de abril en Banepa, localidad del distrito de Kavre, un muchacho de 14 años cayó entre las víctimas cuando la Policía de Nepal abrió fuego contra una muchedumbre de manifestantes. El 20 de abril en el distrito de Katmandú, dos adolescentes sufrieron heridas de bala por disparos de la Policía Armada de Nepal en una manifestación en Kalanki. Incidentes parecidos se documentaron en los distritos de Katmandú, Argakanchi, Banke y Chitwan.

2. Partido Comunista de Nepal (maoísta)

35. El PCN (maoísta) tampoco diferencia entre objetivos civiles y militares. Por ejemplo, en un incidente del distrito de Jhapa, se plantó una mina en el puente de Surunga para atacar contra las fuerzas de seguridad que transportaban exámenes escolares el 5 de abril de 2006. Seis miembros de las fuerzas de seguridad resultaron muertos en el tiroteo subsiguiente y dos civiles, entre ellos un niño de 5 años, resultaron heridos. Al mismo tiempo, el PCN (maoísta) llevó, cada vez más, el conflicto a las zonas urbanas, pobladas por civiles, sin tomar medidas apropiadas para proteger a esa población civil. Desde la cesación del fuego de abril de 2006, no ha habido casos de niños muertos o heridos a causa de las operaciones militares propias de un conflicto.

Minas y artefactos explosivos improvisados

36. Durante el período de que se informa, se documentaron 63 accidentes relacionados con artefactos explosivos que mataron a 29 niños e hirieron a otros 70, aunque, según un estudio realizado por la Dependencia de actividades relativas a las minas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el número de accidentes de esa índole es mucho más elevado. En el estudio, que se realizó durante el primer semestre de 2006, se señaló también que los niños resultaban mucho más afectados que los adultos y representaban el 78% de las víctimas registradas oficialmente.

37. La mayoría de los accidentes causados por artefactos explosivos improvisados tuvieron relación con las actividades del PCN (maoísta), que dejó tras de sí artefactos de ese tipo al término de sus operaciones militares. En Panauti, por ejemplo, tres niños murieron en febrero de 2006 mientras jugaban con un artefacto abandonado por el ELP después del ataque que había lanzado ese mismo mes. En el período posterior a la cesación del fuego, han disminuido las víctimas de accidentes producidos por artefactos explosivos improvisados, aunque no se les ha puesto fin totalmente, como demuestran los 28 registrados desde abril de 2006. Por ejemplo, dos niños resultaron heridos cuando explotó una granada de mano casera dejada por el PCN (maoísta) en una escuela de enseñanza primaria del distrito de Tanahu, el 13 de mayo de 2006.

D. Ataques contra escuelas y hospitales⁵

38. Los años de conflicto han repercutido profundamente en la educación de los niños. En el período comprendido entre agosto de 2005 y septiembre de 2006, se ha atentado constantemente contra el derecho a la educación. Los integrantes del grupo de trabajo han documentado 327 violaciones en 57 de los 75 distritos, lo que da una idea, ya de por sí, de la amplitud del problema. El secuestro o la participación forzada de alumnos y maestros en los programas y las concentraciones de adoctrinamiento político, la utilización de los edificios escolares como cuarteles o alojamientos temporales tanto por las fuerzas de seguridad como por el PCN (maoísta), la destrucción de escuelas durante las operaciones militares, la clausura forzada de los establecimientos educativos y el cobro forzado e ilegal de “impuestos” a los maestros y las amenazas del partido contra éstos y contra las

⁵ No se han registrado incidentes de ataques contra hospitales en el período de que se informa.

administraciones escolares son ejemplos de cómo se ha coartado gravemente el derecho a la educación.

1. Fuerzas de seguridad del Estado

39. Desde la cesación del fuego de abril de 2006, se han detenido los ataques militares en los establecimientos educativos y sus alrededores. Anteriormente, esos establecimientos sufrían ataques, en ocasiones cuando los niños estaban presentes en horario escolar. Por ejemplo, en enero de 2006, algunos integrantes del ELP del distrito de Syangja se refugiaron en una escuela donde había 130 niños y cinco maestros. El ERN disparó desde un helicóptero a través de la ventana del aula y lanzó una bomba cerca, mientras que el ELP disparó al helicóptero desde viviendas de civiles situadas en la misma zona. Durante un ataque aéreo que tuvo lugar en marzo de 2006 en el distrito de Sindhupalchowk, el ELP lanzó bombas contra efectivos armados del CPN (maoísta) desde unos helicópteros en una zona habitada por civiles y muy cercana a unas escuelas y provocó graves destrozos en las aulas y el resto de los edificios escolares.

40. La ocupación de las zonas inmediatamente vecinas a establecimientos educativos por las partes en el conflicto o su asentamiento en ellas no ha ayudado a alejar el conflicto de las escuelas, según han denunciado numerosas instancias como la Coalición Nacional en pro de declarar a los niños zonas de paz, que es una red de 36 organizaciones. Algunas escuelas han sido ocupadas de manera temporal o más permanente por las fuerzas de seguridad en varias partes del país, como los distritos de Khotang, Myagdi, Syangja, Tanahu, Bara, Katmandú, Rukum, Banke y Sindhuli. Desde la cesación del fuego de abril de 2006, la mayoría de los establecimientos ocupados por el Ejército de Nepal han sido evacuados, si bien sigue denunciándose que hay puestos de policía en algunas escuelas, como la de enseñanza primaria de Balmandir, en el distrito de Sindhuli.

2. Partido Comunista de Nepal (maoísta)

41. Los métodos del CPN (maoísta) no han variado a partir de abril de 2006. Las escuelas se han usado y se siguen usando con diversos fines, desde dar alojamiento al ELP, como quedó de manifiesto en julio de 2006 con la ocupación de una escuela de enseñanza secundaria en el distrito de Surkhet, hasta impartir sesiones de adiestramiento militar como las organizadas en septiembre de este mismo año en una escuela del distrito de Kaski. El ELP ha utilizado los edificios escolares como campamentos de base temporales o móviles, centros de adiestramiento militar, tabernas, alojamientos o almacenes. Los recintos escolares se han usado también para albergar a los “tribunales populares”, como ha ocurrido en Kanchanpur, en agosto de 2006, o para instalar centros de “detención”, como se ha documentado en Bara en mayo del mismo año.

42. También se ha presionado a los maestros para que donen parte de su sueldo —la correspondiente a un día por mes— al PCN (maoísta). Según se ha informado, a quienes se niegan a hacer esa donación se los amenaza, como ha ocurrido en Kavre (en agosto de 2006). Se han denunciado esos métodos de coacción en Nuwakot y Kavre (junio de 2006), Morang (julio de 2006), y Katmandú y Sankhuwasabha (septiembre de 2006). Como novedad, ahora las campañas de “donaciones” del citado partido se dirigen también a los niños que van a la escuela.

E. Violencia sexual

43. Los delitos de violencia sexual grave contra niños cometidos por las partes en el conflicto que ha documentado el grupo de trabajo encargado de vigilar la situación y presentar informes son muy escasos —siete cometidos por las fuerzas de seguridad y uno, por el PCN (maoísta)—, aunque es probable que las cifras sean mucho más altas. Los incidentes denunciados han tenido lugar en las cinco regiones y la mitad de las víctimas eran menores de 15 años.

1. Fuerzas de seguridad del Estado

44. Hubo miembros de las fuerzas de seguridad involucrados en siete incidentes. Tres víctimas fueron violadas en el bosque, otra fue drogada y violada durante cuatro días por un soldado del ERN y otras dos sufrieron tentativas de violación, una en una feria y otra en el campo. La última víctima es una muchacha de 16 años que fue agredida sexualmente durante el interrogatorio a que se la sometió cuando estaba custodiada por el ejército en la región central a finales de 2005.

2. Partido Comunista de Nepal (maoísta)

45. Sólo se ha documentado una denuncia de violación cometida por un miembro del PCN (maoísta). Según lo documentado, en Kanchanpur, una muchacha de 15 años fue atraída a la selva por la noche con el pretexto de que se reuniría con un amigo. Cuando la violaron, tenía las manos atadas y la estaban amenazando de muerte. Cuando el padre acudió a protestar al PCN (maoísta), se llamó a la víctima y al autor del delito y se llevó a éste a una casa, donde, según parece, confesó haberlo cometido. El partido ordenó que se le diera una paliza y luego, según parece, obligó a la víctima a admitir que había mantenido relaciones sexuales consentidas.

46. Según se ha informado, el PCN (maoísta) presionó a tres víctimas de violación para que no presentaran denuncia a la policía, aduciendo que el partido estaba investigando los incidentes. Por ejemplo, en el distrito de Siraha, los habitantes de una aldea entregaron al partido a un civil de 65 años, el cual huyó de su cautiverio, e impidieron al padre de la víctima, que contaba 10 años de edad, que denunciara el caso a la policía.

F. Denegación de acceso a las organizaciones humanitarias

1. Fuerzas de seguridad del Estado

47. El acceso a los servicios de salud que prestan las organizaciones humanitarias se ha visto perjudicado por el conflicto de varias maneras. Los trabajadores de esos servicios de varios distritos han denunciado que los funcionarios del Estado y los oficiales del ejército que visitaban las jefaturas de distrito los han obligado a espiar las actividades del PCN (maoísta). Algunos oficiales de alto rango del (antiguo) ERN han señalado a las misiones interinstitucionales de las Naciones Unidas enviadas a la región oriental (en marzo de 2006) y centrooccidental (diciembre de 2005) que ellos bloqueaban, por sistema, el suministro de medicamentos y otros productos médicos fungibles a algunos puestos rurales de atención sanitaria por temor de que “ofrecieran una ventaja militar” al citado partido.

2. Partido Comunista de Nepal (maoísta)

48. El acceso a las zonas alejadas de las jefaturas de distrito ha disminuido año tras año, debido a la inseguridad y a las restricciones impuestas por el PCN (maoísta). La restricción de las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) ha sido un problema a largo plazo. Éstas han tenido que solicitar la aprobación del “gobierno popular” antes de emprender sus operaciones, como ejemplifica el caso del registro obligado de ONG en las oficinas del PCN (maoísta) de Baglung, Morang y Parbat en julio de 2006. Se ha impuesto a las ONG, así como al personal de asistencia humanitaria, el pago de una cuota obligatoria y, por ejemplo, en agosto de 2006, en Dadelhdhura, se exigió el 5% del sueldo mensual al personal de esas organizaciones. Asimismo, se ha secuestrado a personal de asistencia humanitaria, al que se ha acusado de espiar para el Gobierno, como ocurrió, por ejemplo, en Taplejung en noviembre de 2005. Otras dificultades recientes son la injerencia del PCN (maoísta) en la contratación de personal y la selección de determinadas personas y colectividades como destinatarias de asistencia, lo que ha hecho que se haya denegado, de manera generalizada, el acceso de los programas humanitarios a algunos distritos, sobre todo el de Rolpa, que cae dentro de la “región autónoma de Magarat” delimitada por el citado partido y del que se retiró una ONG en junio de 2006.

49. Se ha comprobado que, antes de la cesación del fuego de abril de 2006, el PCN (maoísta) exigía el 25% aproximadamente de los medicamentos y demás productos médicos fungibles a los puestos de atención sanitaria de varios distritos visitados por las misiones interinstitucionales de las Naciones Unidas y también exigían, por sistema, una aportación económica del 5% del sueldo aproximadamente al personal de los servicios de salud. Apenas había vigilancia o supervisión de los servicios de salud en zonas alejadas de las jefaturas de distrito, debido, en gran medida, a las restricciones de acceso impuestas por el partido.

50. Las *bandh* (huelgas) declaradas por el PCN (maoísta) también han perjudicado gravemente el desarrollo de los programas de ayuda, como ocurrió con la que se declaró en Panchtar durante varios meses en protesta contra la instauración de puestos de seguridad de las fuerzas conjuntas. No sólo repercutió en la provisión de suministros básicos a la población sino que también ocasionó la muerte de un niño que no pudo ser tratado a tiempo en un hospital. El bloqueo de los suministros esenciales se utilizó, asimismo, como medio de obligar a la población civil a salir de zonas estratégicas, como sucedió en el distrito de Terathum en marzo de 2006, cuando el partido ordenó a toda la población que evacuara la localidad y después cortó el suministro de agua. Se han documentado incidentes análogos en febrero de 2006 en los distritos de Jajarkot y Rukum.

51. Aunque el acceso material a la mayoría de las zonas del país haya mejorado, por lo general, desde abril de 2006, las restricciones y exigencias del PCN (maoísta) con respecto a los programas siguen vigentes en algunas de ellas, lo que ha hecho que algunas organizaciones, entre ellas ONG, hayan suspendido temporalmente sus programas en el distrito de Parbat en agosto de 2006. Pese a la cesación del fuego, los dirigentes locales del PCN (maoísta) siguen declarando periódicamente que las labores de desarrollo que se ejecuten por intermedio de las administraciones locales quedarán bloqueadas en amplias zonas del medio rural hasta que el partido pase a formar parte, de manera oficial, del Gobierno provisional.

52. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas han hecho esfuerzos conjuntos muy intensos para promover el uso de las directrices operativas básicas⁶. En diciembre de 2005, la dirección del PCN (maoísta) emitió una declaración pública en la que se comprometió a aplicar las directrices, después de que el Gobierno hubiera declarado un compromiso análogo en julio de 2005. Durante el período de que se informa, se han entablado contactos sistemáticos con el citado partido en los planos central y regional, que han servido para levantar los bloqueos impuestos a los programas, incluso en los casos en que se habían secuestrado camiones de asistencia humanitaria. Pese a estas novedades positivas, está claro que los trabajadores locales de rango inferior del partido no entienden o no cumplen totalmente las directrices políticas que dicta la cúpula central en relación con el espacio operacional para los programas humanitarios.

IV. Diálogo, planes de acción y supervisión y presentación de informes para reparar las violaciones de los derechos de los niños

A. Coordinación general de las cuestiones relativas a la protección infantil

53. El grupo de trabajo encargado de vigilar la situación y presentar informes en relación con los niños y los conflictos armados ha desplegado su actividad de supervisión y presentación de informes con respecto a las seis violaciones graves que se enuncian en la resolución. Los miembros suscribieron el mandato, elaboraron unos métodos de supervisión comunes y acordaron la distribución geográfica de las tareas. La labor del grupo de trabajo consiste también en prestar servicio a las víctimas y la mayoría de sus integrantes se ocupan de dar respuestas programáticas.

54. Las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) se han organizado en un foro en el que se debaten asuntos referentes a la protección general de los niños y que remite esos asuntos a los grupos de trabajo programáticos. Desde 2005, un grupo de trabajo formado por las Naciones Unidas y varias OING y ONG ha desarrollado una labor activa de coordinación de las actividades relativas a los niños vinculados a grupos y fuerzas armados. Se ha procurado dar unas respuestas coordinadas en materia de promoción de intereses y operaciones. La Coalición Nacional en pro de declarar a los niños zonas de paz se constituyó en 2001 para defender los derechos elementales de los niños a la supervivencia, el desarrollo y la protección, sobre todo la protección durante los conflictos. Esa red es un instrumento importante de intercambio de información y de defensa de derechos, como ponen de manifiesto las recientes reuniones que ha celebrado con sindicatos estudiantiles y partidos políticos para impedir que los agentes políticos manipulen a los niños.

⁶ En 2003, las Naciones Unidas, los donantes, organizaciones internacionales no gubernamentales y ONG elaboraron una serie de principios básicos, o directrices operativas básicas, basados en los principios humanitarios establecidos y aceptados y en las normas jurídicas internacionales que esas organizaciones aplican y promueven para asegurar el espacio operacional de los organismos humanitarios.

B. Diálogo con las partes

55. Se ha recordado constantemente a ambas partes sus obligaciones en materia de protección infantil dentro del conflicto armado. Se han ampliado, aún más, las actividades de defensa de derechos desde que se creó el grupo de trabajo encargado de vigilar la situación y presentar informes en relación con los niños y los conflictos armados. A principios de enero de 2006 se entabló un diálogo con ambas partes en el conflicto para hablar de la aplicación de la resolución 1612 (2005) y un documento de exposición de conceptos sobre el citado mecanismo en Nepal y se repartieron los documentos jurídicos pertinentes. Se pidió a cada una de las partes que nombrara a una persona que sirviera de contacto para facilitar la comunicación en ese asunto.

56. En espera de que se nombrara a esos puntos focales, prosiguió el diálogo sobre el terreno entre los integrantes del grupo de trabajo y las dos partes en el conflicto. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el ACNUDH y el UNICEF mantuvieron conversaciones con el Gobierno y el PCN (maoísta) en las que defendieron los intereses de los niños e hicieron aportaciones técnicas acerca de la inclusión de las cuestiones relativas a la protección infantil en los diversos acuerdos y convenios concertados en el curso del proceso de paz. Asimismo, se expresó preocupación ante las violaciones y los abusos ininterrumpidos e interés por la inclusión de disposiciones relacionadas expresamente con los niños en las negociaciones de paz. Actividad análoga desplegaron varias OING y ONG, como la Coalición Nacional en pro de declarar a los niños zonas de paz, que difundió varios comunicados de prensa sobre los atentados contra los derechos de los niños cometidos durante los primeros 100 días de mandato del nuevo Gobierno y un informe público sobre el mismo tema.

1. Gobierno de Nepal

57. Después de que el coordinador residente de las Naciones Unidas y el Gobierno de Nepal hubieron entablado contactos iniciales en enero de 2006, se celebró finalmente, en marzo, una reunión entre el coordinador residente, los representantes del UNICEF y el ACNUDH y el Cosecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a raíz de la cual se instituyó oficialmente el mecanismo. Se convino en que el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerciera las funciones de punto focal del Gobierno y que se creara un grupo de trabajo interministerial para tener un foro en el que se pudieran estudiar los informes y los resultados de las actividades de supervisión. Después del cambio de gobierno de abril de 2006, se hicieron otras propuestas a la Secretaría de Paz, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Asuntos relacionados con el Niño, la Mujer y la Asistencia Social. Se ha nombrado a este último nuevo punto focal del Gobierno para todas las cuestiones relacionadas con el mecanismo de supervisión y presentación de informes en relación con los niños y los conflictos armados. Se ha solicitado que se cree un grupo de trabajo, pero no se han tomado medidas todavía a ese respecto.

2. Partido Comunista de Nepal (maoísta)

58. Simultáneamente, se hicieron gestiones análogas con la dirección del PCN (maoísta), cuyos representantes acusaron recibo de los documentos correspondientes a principios de febrero de 2006 y estudiaron la aplicación de la resolución 1612 (2005) con el representante del ACNUDH. En marzo de 2006, una misión conjunta de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la protección

de los niños en los conflictos armados, el UNICEF y el ACNUDH se reunió con el representante del PCN (maoísta) encargado de asuntos de derechos humanos, desarrollo y relaciones exteriores de la región occidental. Pese a las actividades de defensa de derechos realizadas y los contactos periódicos mantenidos con los dirigentes nacionales del partido desde entonces, no se nombró un punto focal hasta finales de septiembre de 2006.

59. Basándose en los compromisos declarados por las partes, los organismos de protección han intentado, de manera reiterada, interceder ante los representantes de distrito y nacionales del PCN (maoísta) para que liberen a niños; la mayor parte de los intentos han resultado infructuosos. Por ejemplo, a finales de agosto de 2006, en el distrito de Dolakha, 17 niños, el menor de los cuales tenía 13 años, fueron incorporados al ELP, a pesar de las reiteradas protestas públicas de sus familias. Los organismos de las Naciones Unidas hicieron gestiones en los diversos escalones de la jerarquía del partido, ofreciéndose a facilitar la devolución de los niños y a ayudar en ella, sin que hubieran conseguido progresos al 30 de septiembre. Además, hasta la fecha, el partido sigue sin avanzar en la prevención de la utilización de los niños y en la separación de filas de éstos.

C. Seguimiento y respuestas programáticas

1. Iniciativas generales de protección infantil

60. Pese a que Nepal haya ratificado varios instrumentos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, aún no ha emprendido el proceso de incorporación de esos instrumentos en su ordenamiento jurídico interno. Aún no ha finalizado el proceso de depósito, por parte del Gobierno nepalés, de la declaración que lo vincule al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados. El Ministerio de Asuntos relacionados con el Niño, la Mujer y la Asistencia Social ha emprendido un examen de la Ley de la infancia que puede reforzar la incorporación de las normas internacionales en el ordenamiento nacional. El UNICEF y el ACNUDH han ofrecido asistencia técnica. Ese mismo ministerio también ha adoptado la iniciativa de examinar la normativa de justicia de menores, que, en la actualidad, dista mucho de garantizar un grado mínimo de protección a los niños. En lo que respecta a la reforma legislativa, las organizaciones de defensa de los derechos humanos y los derechos de los niños han realizado gestiones intensas para lograr que se revise la legislación vigente. En concreto, han encarecido al Gobierno de Nepal que adopte medidas para tipificar como delito el secuestro, el reclutamiento y la utilización de niños con fines militares y que promulgue unas normas específicas para trabar combate con niños dirigidas a las fuerzas de seguridad.

2. Iniciativas dirigidas expresamente a los niños vinculados a grupos y fuerzas armados

61. A causa de las restricciones de acceso y de las restricciones previas de seguridad, hay menos respuestas programáticas para el problema de los niños vinculados a grupos y fuerzas armados. Aun así, se han implantado algunos mecanismos de asistencia a los niños capturados o liberados por las partes; en ocasiones, se entregó a los niños a organizaciones de protección infantil. Los albergues, situados sobre todo en Katmandú, ofrecieron, entonces, una solución a

quienes no podían regresar a su población debido a las malas condiciones de seguridad, y a algunos de ellos se les impartió educación o formación profesional mientras que a otros se los ayudó para que pudieran volver a casa sanos y salvos. Sin embargo, no podrá mantenerse ese sistema si aumenta el grupo de beneficiarios.

62. Bajo la coordinación del UNICEF, se creó un grupo de trabajo dedicado exclusivamente a cuestiones referentes a los niños vinculados a grupos y fuerzas armados en 2005, con objeto de elaborar unas medidas coordinadas de defensa de sus derechos, dar respuestas operacionales a esas cuestiones y mantener contactos periódicos con ambas partes. Después de la cesación del fuego de abril de 2006, los organismos de protección infantil redoblaron sus esfuerzos por separar a los niños del PCN (maoísta). En junio de 2006, se celebró un seminario interinstitucional para concienciar y movilizar a los interesados con respecto a las necesidades de los niños vinculados a grupos y fuerzas armados, en el que participaron representantes del Gobierno, organismos de las Naciones Unidas, OING y ONG.

63. En septiembre de 2006, el grupo de trabajo encargado de los niños vinculados a grupos y fuerzas armados ha llevado a cabo una evaluación sobre el terreno en seis distritos, que abarca cuatro de las cinco regiones administrativas y afecta a los diversos interesados, como son los propios niños, los padres de éstos, los dirigentes comunitarios, los grupos de la sociedad civil, las ONG e instancias estatales y no estatales. La evaluación tenía por objeto entender mejor la situación de los niños que han tenido relación con fuerzas y grupos armados y favorecer la elaboración de una estrategia nacional para hacer frente al problema. En la actualidad, el grupo de trabajo elabora un plan de un año de duración en el que se prevé un mecanismo inicial de respuesta de emergencia. Asimismo, se está intentando entablar relaciones de colaboración con el Gobierno y el PCN (maoísta).

64. Hay que recalcar que, hasta la fecha, los organismos de protección infantil han afrontado grandes dificultades para lograr separar a muchos niños del PCN (maoísta), para mantener un seguimiento activo de las peticiones que les han hecho las familias de que las ayudaran a liberar a sus niños y para gestionar los continuos casos de reclutamiento que se dan actualmente.

V. Recomendaciones

65. Se recomienda lo siguiente:

a) Todos los interesados deben respetar íntegramente el derecho internacional aplicable a la protección de los niños, sobre todo dentro del proceso de paz, y velar por que se incluyan disposiciones concretas sobre los niños en todas las etapas de las negociaciones;

b) El PCN (maoísta) debe poner fin, de inmediato, a la costumbre de utilizar y reclutar niños e interrumpir todo nuevo reclutamiento, y debe colaborar, de inmediato, con el equipo de las Naciones Unidas en el país para elaborar un plan de acción que garantice unos procedimientos transparentes de liberación de todos los niños que se hallen dentro del ELP y de las demás organizaciones afiliadas al PCN (maoísta) y de verificación de dicha liberación;

c) El PCN (maoísta) debe cesar, de inmediato, en toda ocupación y utilización de las escuelas con fines políticos y militares y todas las partes deben

garantizar que los niños y los maestros no sean adoctrinados ni obligados a tomar parte en actividades políticas;

d) Hay que instar al Gobierno de Nepal a que adopte medidas urgentes para finalizar el proceso de depósito de la declaración que lo vincule al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados y reformar el ordenamiento jurídico nacional para que se tipifiquen como delito en las leyes el reclutamiento y la utilización de niños;

e) Hay que pedir al Gobierno de Nepal que lleve a cabo una revisión de todas las normas de justicia de menores, con efecto inmediato y con la ayuda del equipo de las Naciones Unidas en el país, para ajustarlas a los principios y las normas internacionales y evitar, así, los abusos que se han cometido al aplicar la Ordenanza de control y sanción de las actividades terroristas y perturbadoras;

f) La comunidad y los donantes internacionales deberían proporcionar todo el respaldo necesario para reforzar a los asociados que realizan labores de supervisión y presentación de informes en relación con los niños y los conflictos armados en el grupo de trabajo creado a los efectos, por ejemplo respaldo a los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y velar por que se reúna información pertinente acerca de los efectos de las violaciones de derechos en los niños, en esta nueva fase de establecimiento de la paz en Nepal, y se distribuya a las instancias y los órganos competentes;

g) Hay que pedir a la comunidad internacional y a los donantes que presten atención y se aseguren de que haya recursos disponibles para apoyar actividades programáticas para la puesta en libertad, el retorno y la reintegración de los niños asociados con el ELP y otras organizaciones afiliadas al PCN maoísta;

h) Todas las futuras misiones de las Naciones Unidas deben incorporar en su mandato, de manera expresa, las cuestiones relacionadas con la protección infantil y deben estar dotadas de la capacidad de ofrecer esa clase concreta de protección para procurar que tengan una colaboración óptima con el UNICEF y otros organismos de protección infantil; asimismo, dentro de esas misiones debe prestarse toda la formación necesaria en materia de protección infantil e incorporarse esta cuestión en todas sus actividades;

i) Hay que instar particularmente al PCN (maoísta) a que cumpla la obligación que le impone el derecho humanitario internacional de facilitar el acceso libre a todas las zonas a las organizaciones de asistencia humanitaria;

j) Debe alentarse al Gobierno de Nepal a que invite al Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados a emprender una misión en Nepal en un futuro próximo para llamar la atención acerca de la necesidad de incorporar las cuestiones relativas a la protección infantil entre las prioridades del Gobierno de Nepal y de sus asociados de las Naciones Unidas y de la sociedad civil durante el período de transición y el período posterior a ésta, y para insistir en esa necesidad.

